DT-HUI 42540

Neiva, 27 de octubre de 2020

Ingeniero
HAROLD ALEXIS URREA
Director de Interventoría
UCING LIMITADA
Avenida 15 No. 122-73 oficina 305
312 592 4272
ucing_ltda@yahoo.com
Bogotá

Asunto: Contrato de interventoría No. 2077 de 2019, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN SITIOS CRITICOS CONSTRUCCIÓN PUENTE QUEBRADA PIEDRAS NEGRAS MUNICIPIO SALADOBLANCO, CARRETERA CABAÑA – MORELIA COD 19787 (PRODUCTO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO). Requerimiento entrega de Documentos y visita de Inspección Sitio de las obras.

Respetado Ingeniero Urrea.

En seguimiento a la gestión administrativa a su cargo, pactada en el contrato referido en el asunto, me permito requerir la presentación de los siguientes documentos:

Copia de
Estudios de suelos, sondeos y resultado del análisis de la granulometría y características del suelo cuando se realizó el proceso de construcción de Caisson que permitió determinar la profundidad en la cual debía quedar anclado dichos elementos.

1. Estudios de topografía Iniciales con carteras topográficas y levantamiento de seguimiento durante la ejecución de las obras de la referencia.

2. ESTUDIOS DE TRÁNSITO CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.
3. TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.
4. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA.
5. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE, OBRAS DE DRENAJE, PUENTES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
6. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES
7. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN EN ESTRIBOS
8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
9. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL.
10. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

DT-HUI 42540

11. EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO.
12. ESTUDIO DE GEOSISMICA y demás que hayan sido aprobados por la firma interventora.
Nota: para la ejecución de los estudios, los volúmenes descritos en el numeral anterior incluidas tablas, anexos, planos, y demás información una vez sean revisados y aprobados por el Interventor.

Los volúmenes se entregarán impresos en original y dos (2) copias y en medio magnético en formato PDF. Los planos originales se entregarán debidamente firmados en papel de seguridad y dos (2) copias en papel bond, adicionalmente una (1) copia en medio magnético que contenga los planos debidamente firmados en formato PDF.

Para cada volumen técnico que contenga información georreferenciada se deberá entregar la respectiva base de datos espacial diseñada por el especialista en SIG y cumpliendo con lo establecido por la oficina encargada del SIG en el INVIAS, lo cual deberá ser consultado por el contratista en dicha oficina.
De otra parte, se requiere la presentación y entrega de la aprobación o visto bueno del sistema constructivo por parte de los especialistas en estructuras en el cual se determinen los asentamientos y deformaciones de la formaleta y las estructuras para el cálculo de la flecha mínima permitida para alcanzar el nivel del galibo establecido en los estudios.

Así mismo, se debe entregar la Implementación Programa Gerencia Proyectos con todos sus componentes garantizando su instauración a la cual la interventoría le realizó el respectivo seguimiento y para ello deberá contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura, que cumpla con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso pre-Contractual de obra.

Por último, está Dirección Territorial y la supervisión del contrato de interventoría. requieren que se realce visita urgente, (en lo posible para el próximo Jueves 29/10/2020) al sitio de las obras con el propósito de socializar en campo las decisiones que dieron origen a los diseños definitivos para la construcción del Puente de la referencia.
Sin otro particular,

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila

Proyecto: DIEGO OMAR QUINTERO YUSTRES